saco delos priuilexios Para la defença del negocio de puertos secos y Vein
te Reales a Domingo Lopez co Reo por Vn bia se que hiço amurças sobre
el dicho negocio como pareçio de el dicho acuerdo çedulas y çertificaçion
Del dicho señor fran.co alvarez de Rosas y cartas de pago de quien los
Recibio Con loqual y este libramiento Fomando la Raçon del Viçen
te figueroa Contador se le Reciban y pasen En cuenta los dichos se
tenta Reales sin otro Recado alguno ——

Libram.to 19

Y mandaron dar su libramiento En forma para que en la quenta que die
re El Conde chinchilla mayordomo que asi do de los propios desta
Ciudad de lo que dellos Es a su cargo se le Reciban y pasen en Clla
çien Rs, por tanto Es que por acuerdo desta ciudad y çedulas
del señor Don fran.co alvarez de Rosas y don pedro gal.o de caçeres Regido
res y comisarios dio y pago a agustin gutt.e Rez Ofiçial de escriuir por
los traslados de cabildos peticiones y probança que se hiço en Raçon
De el acopiamiento de la sal de los despoblado que se abia Gradu
como pareçio del dicho acuerdo çedulas y certificaçion de los Ilos.
señores y cartas de pago del Ilo. agustin gutt.e Rez con lo qual y este
libramiento Fomando la Raçon del Vicente figueroa contador se
le Reciba y pase En cuenta la dicha cantidad sin otro Recado
alguno ——

Libram.to 20

Y mandaron dar su libram.to en forma Para que en la cuenta que diere
El Co. chinchilla mayordomo de propios se le Reciba y pase en Clla
Veinte Reales Rs Por tanto Es que por acuerdo desta ciudad y çedu
las del señor Don diego pallares Regidor y comisario dio y pago a agustin gu
tt.e Rez y se tuuo Por Ofiçiales de escriuir por los traslados
que arriba dos para el pleito Con Vicente ytuperial sobre el nue.o Ofiçio
De Regidor acrecentado y Para de alguasil mayor y preeminençias de
llo como pareçio por el Ilo. acuerdo çedulas y certificaçion del dicho señor
Comisario y cartas de pago de quien los Reçibio Con todo lo qual y este li
bramiento Fomando la Raçon del Vicente figueroa Contador se le
Reciba En cuenta la dha. cantidad sin otro Recado alguno ——

Libram.to 21

Y mandaron dar su libramiento Enforma para que en la quenta
que diere El Co. chinchilla mayordomo de propios desta ciudad
que asi do de lo que dellos Es a su cargo se le Reciba y pase En ella
Veinte y cinco Rs Por tanto Es que por acuerdo desta ciudad y çedu
las del señor Don diego sancho gonçalez de sepulueda y andres
gonçalez de Ribera Regidores y comisarios dio y pago a agustin gutt.e
los Vlo. de aber por los traslados de papeles que se sacaron y Remi